

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 200/2023

Viedma, 5 de abril de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Acta N° 01/23 el Consejo de la Magistratura designó al Dr. Gabriel César Paparelli en el cargo de Secretario Laboral y Contencioso Administrativo Laboral del Superior Tribunal de Justicia.

Que el día 31 de marzo el mencionado funcionario prestó juramento de ley, quedando de esta manera vacante su cargo anterior, de Abogado Relator General en la Secretaría Civil, Comercial, de Minería, Familia y en lo Contencioso Administrativo (No Laboral) N° 1 del Superior Tribunal de Justicia.

Que en virtud de lo expuesto y en atención al cúmulo de tareas que registra dicha Secretaría es necesario no alterar su normal rendimiento y afectar un profesional del Cuerpo de Abogados Relatores y Referencistas del Superior Tribunal de Justicia a tal organismo.

Que el Abogado Relator Gustavo Gelosi, actualmente con funciones en la Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo Laboral N° 3 (Res. 962/21-STJ), se encuentra en condiciones de ser trasladado a la Secretaría Civil, Comercial, de Minería, Familia y en lo Contencioso Administrativo (No Laboral) N° 1, manteniendo su actual situación de revista.

Que esta circunstancia genera la necesidad de definir la situación de la actual afectación transitoria a la Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo Laboral N° 3 de la abogada Yanina Laval y transformarla en definitiva.

Que con la conformidad de las autoridades de los organismos involucrados y con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento de las señaladas Secretarías, corresponde disponer el traslado del Dr. Gustavo Marcelo Gelosi, a la Secretaría Civil, Comercial, de Minería, Familia y en lo Contencioso Administrativo (No Laboral) N° 1 y designar a la Dra. Yanina Laval en la Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo Laboral N° 3, ambas del Superior Tribunal de Justicia.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43, incisos a) y j) de la Ley 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Trasladar al Dr. Gustavo Marcelo Gelosi (DNI 27.119.992), Abogado Relator General (SP) de la Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo Laboral N° 3, a la Secretaría Civil, Comercial, de Minería, Familia y en lo Contencioso Administrativo (No Laboral) N° 1 del Superior Tribunal de Justicia a partir del 10/04/23.

Artículo 2º.- Designar a la Dra. Yanina Laval (DNI 23.306.117), en la Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo Laboral N° 3, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el cargo de Abogado Relator General (SP) del Cuerpo de Relatores y Referencistas del STJ, con remuneración equivalente a la categoría de Secretaria de Primera Instancia con funciones y condiciones previstas en las Acordadas 12 y 13/12, a partir del 10/04/2023.

Artículo 3º.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Firmantes:

PICCININI - Presidenta STJ – CRIADO – Jueza STJ – APCARIÁN – Juez STJ -

BAROTTO – Juez STJ.

BUZZEO - Secretaria STJ.